

INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN:

DIRECCIÓN POSTAL: Calle Teobaldo Power, 31

REFERENCIA CATASTRAL: 7943714CS4474S

ÁREA URBANA: Casco Histórico CH-3 | Núcleo Central

MANZANA: 02 **PARCELA:** 14

ORIENTACIÓN: Oeste **COTA:** 7,58 m

COORDENADAS UTM (m): X: 347.922,17; Y: 3.144.278,04

RÉGIMEN DE PROPIEDAD: Privada

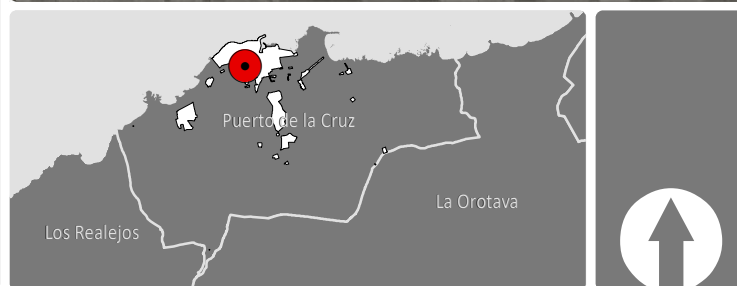
BIEN DE INTERÉS CULTURAL:

USOS ACTUALES:
Planta baja: Sin uso
Planta primera: Sin uso
Plantas restantes: No procede

SUPERFICIES:
Parcela: 139,01 m²s Edificabilidad: 0,95 m²c/m²s
Ocupada: 139,01 m²s Ocupación: 100,00 %
Construida: 131,57 m²c Nº de plantas: 2

CLASE Y CATEGORÍA DE SUELO: Suelo urbano consolidado

PLANO DE SITUACIÓN



DESCRIPCIÓN

Vivienda tradicional canaria con fachada en distribución ventana-puerta-ventana y con cubierta a cuatro aguas. Fue evolucionando con el paso de los años, adaptándose al uso y al crecimiento familiar, por lo que se le añadió un segundo piso. El inmueble se encuentra en estado de abandono.

La fachada exterior se conserva en estado de deterioro, especialmente las carpinterías de las ventanas con postigos y cristalería en la franja superior. Contiene un zócalo de estilo tirolés y recorre un alero toda la fachada, apreciándose la techumbre de la primera crujía caída. Su interior sigue el esquema en "U" con un patio lateral interior. La primera crujía está dividida en dos estancias que se utilizaban como dormitorios. Tras cruzar la habitación de entrada, el distribuidor dirige hacia habitación, cocina y otras estancias. No se puede acceder al inmueble por riesgo de desprendimientos. Al cuerpo de la segunda planta se accede a través de una escalera de un tramo que se sitúa en el patio. En la segunda crujía del inmueble, donde se encuentra el distribuidor y una de las habitaciones, conserva un gran catálogo de diseños de pavimentos hidráulicos.

ELEMENTOS SINGULARES: En fachada: alero de teja, puerta y ventanas con asiento de madera. En interior: pavimentos de madera e hidráulicos y carpinterías de madera.

ELEMENTOS DISCORDANTES: Cableado, mal estado de conservación de las carpinterías, zócalo a la tirolesa y desconches en el revestimiento exterior de la fachada. Mortero de cemento en cumbrera, limatesas y limahoyas y derrumbamiento parcial en cubierta protegida.

INTERVENCIONES REALIZADAS: No documentadas.

INFORMACIÓN HISTÓRICA Y CULTURAL

DATOS HISTÓRICOS:
Edad: Siglo XVIII-XIX
Tipología: terrera
Lenguaje arquitectónico: sin dato
Autoría: Desconocida
Usos originales: Vivienda
Propiedad original:

BIBLIOGRAFÍA:
ÁLVAREZ RIXO, J.A. (1994). Anales del Puerto de la Cruz de la Orotava. (1701-1872). Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.
BARROSO HERNÁNDEZ, N. (1997) Puerto de la Cruz. La formación de una ciudad. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz.

ENCUADRE HISTÓRICO, CULTURAL Y SOCIAL:
La vía Teobaldo Power, perteneciente al barrio de la Ranilla, se convirtió en uno de los ejes de unión entre los denominados barrios de la Ranilla Norte y Sur. Esta vía arranca en la calle Mequinez y, durante el siglo XIX con el crecimiento poblacional, se expande hacia el sur. Afectado por el encajonamiento entre edificios llevado a cabo durante el siglo XX, este inmueble mantiene en su interior ejemplos de la evolución arquitectónica de esta vía.

FOTOGRAFÍAS



ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

PATOLOGÍAS, RIESGOS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

En la fachada se observan grandes efloraciones debido tanto al agua de lluvia que se filtra por la pared como a las humedades de capilaridad procedentes de la cimentación. Las carpinterías no se han mantenimiento, por lo que la madera está quemada por el sol y afectada por la humedad, la pintura está cuarteada y embolsada. Se observan fisuras en el muro de fachada y pérdida del enfoscado en algunos puntos. Parte de la cubierta ha colapsado. No se ha podido valorar el interior.

Medidas a adoptar: Reconstrucción de la cubierta a cuatro aguas por completo. El resto de la cubierta dependerá de lo que se determine en el correspondiente proyecto realizado por técnico competente. Se debe picar todo el enfoscado y ver si el soporte tiene el grado de estabilidad adecuada antes de volver a enfoscar y pintar. Para las humedades que provienen del suelo actualmente no existe una solución efectiva, por lo que se deberán realizar los correspondientes trabajos de mantenimiento.

ACCESIBILIDAD:

Entorno: Convertible
Plantas: Planta baja y cubierta son practicables
Entreplantas:

SEGURIDAD:

Cumple

HABITABILIDAD:

Es probable que las instalaciones y equipamientos estén en mal estado. En cuanto al grado de estanqueidad y aislamiento, la cubierta a cuatro aguas ha colapsado y el resto de la cubierta es probable que no tenga impermeabilización o no esté en condiciones óptimas.

La fachada tiene la pintura y el enfoscado degradado. No tiene el grado de solidez y estabilidad adecuados

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Susceptible ruina

CONDICIONES DE PROTECCIÓN E INTERVENCIÓN

RÉGIMEN DE PROTECCIÓN: AMBIENTAL

JUSTIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DE SU ENTORNO:
La delimitación del bien catalogado se circunscribe a la totalidad de la parcela en la que se encuentra el inmueble.

CÓDIGO DE FICHA VINCULADO:

TIPOS DE INTERVENCIÓN PERMITIDOS:

- Investigación
- Restauración
- Valorización
- Rehabilitación
- Mantenimiento
- Reconstrucción
- Conservación
- Reestructuración
- Consolidación
- Remonta y ampliación

MEDIDAS DE FOMENTO:

Con carácter general, le serán de aplicación las medidas que se acuerden en desarrollo del presente Plan Especial así como aquellas que se establezcan en otros planes y/o programas que sirvan a la preservación y rehabilitación del Conjunto Histórico, conforme a las características del bien y de la actuación que se promueva. En particular, podrán ser aplicables los programas identificados con los siguientes códigos: GE0301, GE0701.

CONDICIONES DE LA ORDENACIÓN

ELEMENTOS DEL BIEN CATALOGADO:

- Cubierta protegida
- Fachada protegida
- Muro protegido
- Elemento etnográfico protegido
- Árbol y/o vegetación protegida

Ámbitos de protección

- Edificación protegida
- Elemento protegido
- Jardín protegido
- Patio protegido
- Espacio libre protegido

Áreas susceptibles de transformación

-

CONDICIONES DE LA EDIFICACIÓN:

Alturas (nº de plantas)

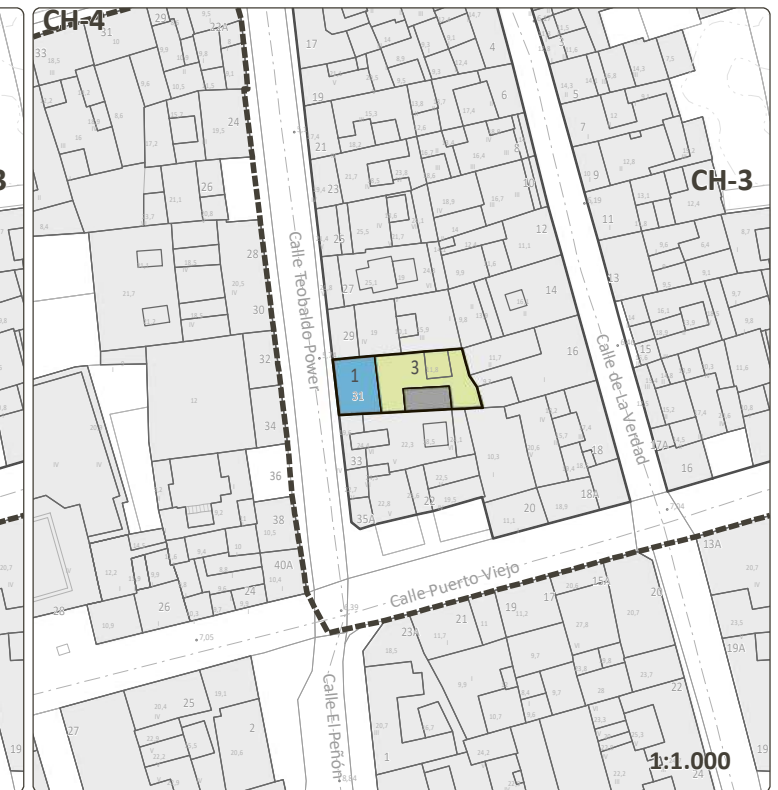
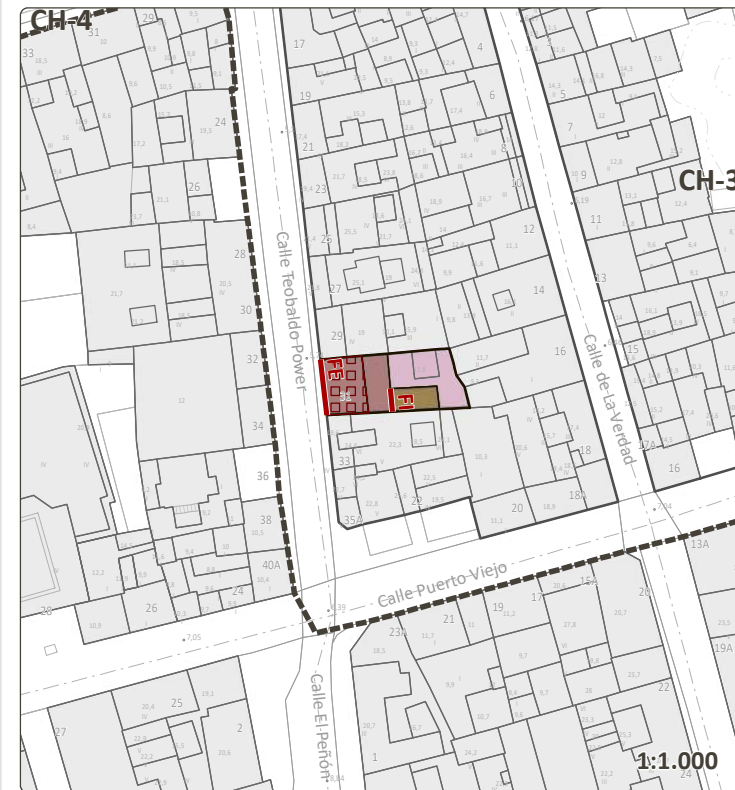
- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- libre de edificación

Uso principal: Residencial

Régimen de admisibilidad de usos: RE-s1

Edificabilidad: Ocupación:

Nº de plantas: Según plano



CRITERIOS DE INTERVENCIÓN PARTICULAR: Se permite remonte sobre la segunda crujía de la edificación protegida, según se indica en el plano de alturas de la edificación, siempre y cuando se respeten los elementos singulares existentes que la caracterizan.

VALORACIÓN PARA LA CATALOGACIÓN

Valores intrínsecos:	
1. Representatividad:	2
2. Autenticidad e Integridad:	2
Valores patrimoniales:	
3. Histórico e Identitario:	1
4. Artístico:	1
5. Técnico:	2
6. Paisajístico y Territorial:	1

PUNTUACIÓN TOTAL: 9 de 18

VALORACIÓN FINAL: Bajo

VALOR O POTENCIALIDAD INFORMATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN:
Escaso atractivo para ser incluido en rutas o itinerarios divulgativos o turístico - culturales, sin perjuicio de su puesta en valor de carácter individual.

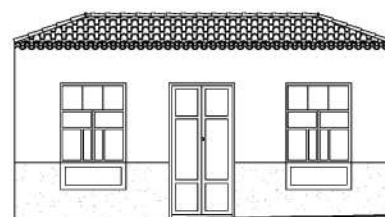
VALOR O POTENCIALIDAD ARQUEOLÓGICA DEL SUBSUELO:
No documentada

DELIMITACIONES

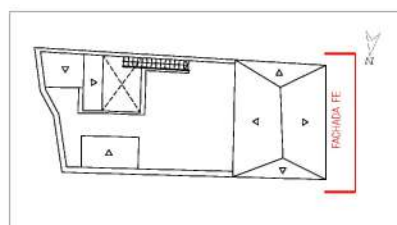
- Límite municipal
- Ámbito del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico (PEPCH)
- Área Urbana del PEPCH
- Manzana del PEPCH
- Entorno de protección del bien
- Barrancos
- Cauce oficial
- Patrimonio histórico
- Bien de Interés Cultural Individual (BIC)
- Entorno de Protección del BIC
- Costas
- Zona de Influencia
- Límite de Servidumbre de Protección
- Límite de Servidumbre de Tránsito
- Dominio Público Marítimo Terrestre (DPMT)
- Límite exterior de la Ribera del Mar
- Acceso al mar



LEVANTAMIENTO



FACHADA FE 1:150
 C/ Teobaldo Power, 31



PLANO DIRECTOR

Fuente: Elaboración propia

FACHADAS



FACHADA FE



FACHADA FE

ELEMENTOS SINGULARES



PUERTA DE MADERA



VENTANA DE MADERA



ALERO DE TEJA